



PERÚ

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Despacho Viceministerial de Derechos Humanos

Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia

Dirección de Conciliación Extrajudicial y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos

**ANEXO O: FORMATO TIPO N° 02 Acta De Supervisión General Por Medios Electrónicos Por Supervisión No Desarrollada U Obstrucción De Supervisión**

**FORMATO TIPO N° 02**

**ACTA DE SUPERVISIÓN GENERAL POR MEDIOS ELECTRÓNICOS POR SUPERVISIÓN NO DESARROLLADA U OBSTRUCCIÓN DE SUPERVISIÓN**

En \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, el(la) suscrito(a), \_\_\_\_\_ en calidad de supervisor(a) o auxiliar de supervisión de la Dirección de Conciliación Extrajudicial y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, identificado(a) con D.N.I. N° \_\_\_\_\_, procedió a realizar una supervisión general por medios electrónicos al Centro de Conciliación denominado \_\_\_\_\_. La presente no se realizó por el motivo siguiente: , \_\_\_\_\_.

La supervisión general por medios electrónicos, no se pudo realizar por lo siguiente:

**I. HECHOS VERIFICADOS:**

Hoja Adicional

---

---

---

---

**II. OBSERVACIONES DEL (LA) SUPERVISOR (A):**

Hoja Adicional

---

---

---

---

En este acto, se da por concluida la presente supervisión general por medios electrónicos al Centro de Conciliación Extrajudicial, siendo las ..... horas, consignado el supervisor(a) o auxiliar de supervisión su firma digital.

**Supervisor(a) o Auxiliar de Supervisión  
Dirección de Conciliación Extrajudicial y Mecanismos  
Alternativos de Solución de Conflictos**

*“Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: [https://sqd.minjus.gob.pe/gesdoc\\_web/login.jsp](https://sqd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/login.jsp) e ingresando el Tipo de Documento, Número y Rango de Fechas de ser el caso o [https://sqd.minjus.gob.pe/gesdoc\\_web/verifica.jsp](https://sqd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/verifica.jsp) e ingresando Tipo de Documento, Número, Remitente y Año, según corresponda.”*



PERÚ

Ministerio  
de Justicia  
y Derechos Humanos

Despacho  
Viceministerial de  
Derechos Humanos

Dirección General  
de Defensa Pública y  
Acceso a la Justicia

Dirección de Conciliación Extrajudicial  
y Mecanismos Alternativos de  
Solución de Conflictos

*“Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: [https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc\\_web/login.jsp](https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/login.jsp) e ingresando el Tipo de Documento, Número y Rango de Fechas de ser el caso o [https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc\\_web/verifica.jsp](https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/verifica.jsp) e ingresando Tipo de Documento, Número, Remitente y Año, según corresponda.”*